

2021

UNIVERSIDAD SIGLO 21



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN

I.P.E.M N° N°193 JOSÉ MARÍA PAZ

(LA ESCUELA EN LA DIVERSIDAD: una mirada crítica desde la ESI)

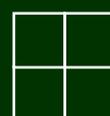
Autora: GARAVAGLIA, María Candela

DNI: 34.708.301

Legajo: VEDU14482

Tutora: SORIA, Sandra Del Valle

14 de noviembre del 2021



“La gratitud es la memoria del corazón”

LAO TSE

Este trabajo final de grado está dedicado a toda mi familia, pero en especial, a mi hija Kimey, a mi hijo por nacer y a mi marido Fabricio Machiñena, quien no sólo es un profesor de alma y profesionalismo inigualable, sino también, mi compañero y faro de vida.

Porque sin ellos nada hubiese sido posible. Vaya mi gratitud eterna e inconmensurable.

ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Presentación de la línea temática.....	5
Síntesis de la organización seleccionada.....	8
Datos generales	
Historia	
Misión	
Visión	
Valores	
Delimitación objeto de la intervención.....	12
Objetivos.....	14
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Justificación.....	15
Marco teórico.....	17
Plan de trabajo.....	27
Cronograma General	
Recursos	
Presupuesto	
Evaluación	
Resultados esperados.....	36
Conclusión.....	37
Referencias bibliográficas.....	40
Anexo.....	43

RESUMEN

El presente Plan de Intervención Institucional responde a una previa observación panorámica del contexto socio-cultural en que se inserta el I.P.E.M N°193 José María Paz, las condiciones específicas que presentan su matrícula y actores institucionales, y las problemáticas que se derivan de su compleja realidad cotidiana.

Atendiendo a este diagnóstico inicial, la propuesta elaborada profundiza en la elaboración de diversas estrategias y actividades diseñadas para trabajar, tanto en forma particularizada como conjunta, con autoridades institucionales, docentes, alumnos, y familias.

Las problemáticas seleccionadas se relacionan con dificultades evidenciadas durante el diagnóstico institucional, tales como el abandono escolar, la sobre-edad, la violencia en los vínculos intrafamiliares que se proyecta sobre la vida en las aulas, la carencia de una identidad institucional definida que se materializa en un compromiso docente de baja intensidad, además de una comunicación dificultosa entre los miembros que componen el espacio escolar.

Estas circunstancias emergentes, se enmarcan dentro de los aportes teóricos que se realizan desde el campo de la Inclusión, como espacio que plantea la comprensión de los vínculos que se tejen entre los actores escolares y las condiciones que apuntan a su mejoramiento. Es así, que para promover un trabajo inclusivo de dichas circunstancias, se abordarán las mismas desde la ESI, siendo el eje vertebrador de las acciones que se llevarán a cabo, a fin de garantizar cambios observables a corto y largo plazo.

Si bien las problemáticas son diversas, y en apariencia de naturaleza diferenciada, la propuesta diseñada se estructura sobre un abordaje integral que tiene

como eje el trabajo sobre los vínculos intrainstitucionales, con el propósito de generar acuerdos que poseen la meta de optimizar la convivencia dentro de la comunidad educativa.

Palabras claves: inclusión – ESI – abordaje integral - diversidad

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Intervención parte de un exhaustivo análisis integral de la institución seleccionada, el IPEM José María Paz.

Su ubicación, enmarcada en un contexto socio-cultural deteriorado por las sucesivas crisis económicas vivenciadas en nuestro país, le imprime condiciones particulares que se traducen en problemáticas visibles, como la deserción de matrícula, la violencia escolar, la conflictividad persistente entre los diversos estamentos institucionales, y las consecuentes dificultades para repararlas, debido a la carencia de generación de acuerdos que incluyan a toda la comunidad educativa.

Partiendo de ese diagnóstico inicial, la propuesta diseñada, se adentrará en las causales subyacentes que generan ese estado de tensión institucional, procederá a analizarlas a la luz de marcos teóricos que aportan su mirada desde los preceptos de la E.S.I, y el concepto de Inclusión, para finalmente poner en juego una variada gama de dinámicas y estrategias, con el objetivo de construir un camino alternativo que permita comprender las problemáticas identificadas, en primera instancia, y sellar un compromiso surgido de entre toda la comunidad educativa, para intentar revertirlas en el menor plazo posible.

El desafío presentado posee sus visibles dificultades, insume mucho tiempo y compromiso por parte de los diferentes actores institucionales, pero este Plan está diseñado con la certeza de que su desarrollo posee muchas oportunidades de optimizar la cultura institucional del IPEM, y promover un cambio positivo.

LÍNEA TEMÁTICA: ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN

Cabe destacar que los ecosistemas educativos pueden ser concebidos como un entramado de agentes que intervienen en el proceso educativo y en las trayectorias formativas de los individuos.

En este sentido, el concepto de “ecosistema educativo” se fundamenta en el paradigma ecológico, según el cual los organismos vivos y los objetos generan influencias de unos por sobre los otros, y a partir del cual se intenta comprender el comportamiento como resultado de un intercambio recíproco entre los individuos y el medio (Monreal y Guitart, 2011). En opinión de Maldonado (2017), este concepto sostiene que los estados de desequilibrio son generadores de movimiento, por lo cual el sujeto que aprende es actor esencial y protagonista de sus logros al tiempo que construye conocimiento en procesos colectivos donde el educador, por su parte, es el encargado de diseñar dichos ecosistemas y gestar de este modo los procesos de aprendizaje.

A su vez, estos sistemas son los encargados de garantizar la inclusión y acceso al sistema educativo de todos sus habitantes, lo cual se hace posible a través de propuestas novedosas diseñadas en el microsistema educativo, conformado por la escuela, los profesores, los estudiantes, los materiales educativos y el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, pero también generadas desde el exosistema educativo, es decir, aquellos aspectos filosóficos más generales como el acceso a la educación, la normatividad, la asignación de instituciones responsables de ejecutarla, y el financiamiento correspondiente.

“Históricamente, prácticas sociales de exclusión, negación, aniquilamiento, del otro diferente constituyeron identidades desde la deslegitimación y la negación. La escuela colaboró en ese proceso de reproducción de la deseada identidad común y, bajo

el lema de la educación universal, promovió la eliminación de las diferencias, justificando clasificaciones y desvalorizando algunas identidades que no se adaptaban al modelo propuesto e impuesto”. (Fernández Marisa, p. 341)

Los argumentos sobre el respeto y la tolerancia hacia las diferencias esconden relaciones asimétricas y de exclusión desde “el prejuicio y la discriminación que no constituyen sólo un desvío o una patología individual o psicológica, sino que dependen de categorías y clasificaciones que están profundamente inscriptas en la historia y en el tejido social” (Silva, 1997:71).

La escuela no puede ser ajena ni neutral frente a estas problemáticas como lo son el abandono escolar, la violencia en todas sus facetas, la discriminación, etc., ya que se encuentran interpeladas por actores sociales que son parte activa de los procesos sociales, culturales, económicos, etc., que influyen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, pensar los cambios necesarios para dar lugar a un ámbito de inclusión, debe pensarse desde todos los factores influyentes para ser tratados no de manera aislada, sino integradamente para crear nuevas significatividades en los sujetos sociales.

En las instituciones educativas de nivel secundario, la Educación Sexual Integral debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que articule contenidos de diversas áreas curriculares con los Lineamientos de la ESI, adecuados a las edades de adolescentes y jóvenes, abordados de manera transversal y en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, la integridad y las diferencias entre las personas; y

el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, en el plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas al vivir en sociedad.

Cuando pensamos en propuestas que apuntan a generar aprendizajes de tipo *cognitivo*, entendemos no sólo acercar información científicamente validada, acorde a cada etapa de desarrollo; también el conocimiento de derechos y obligaciones y el trabajo sobre los prejuicios y las creencias que sostienen actitudes discriminatorias. (ESI, cuaderno de secundaria, p 12).

Al respecto, Luis Barreras (2005, p2), dice: “Cabe aclarar, que no hay una única causa que de origen a la violencia escolar, sino que es un problema complejo, en donde hay que analizarlo, según dos ejes vertebradores, desde lo social y lo individual, puesto que es imposible vislumbrar la conducta individual aislada del sistema social con el que interactúan las personas.

“A la hora de reflexionar sobre esta temática, también hay que observar a los jóvenes, sus pensamientos, sus acciones, sus miradas y representaciones”. (Luis Barrera, pp 2-3).

Es una obligación del Estado garantizar el derecho a la educación a todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. Para garantizar estos derechos es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza, tradicionales, meramente instrumentalistas, con planificaciones homogéneas orientadas a enseñanzas monocrónicas (Universidad Siglo XXI. 2019a).

“El uso frecuente del término inclusión, muestra de que es posible considerar a este concepto como un auténtico lema. En consecuencia, procuramos hacer explícitos los problemas que plantea establecer su significado, que está relacionado con conceptos sociológicos clásicos como exclusión, marginalidad, diferencia, integración y equidad. Esta tarea requiere dilucidar supuestos tácitos heredados de los debates acerca de la naturaleza de las diferencias sociales y de las intenciones de las acciones sociales”, Alicia R. Wigdorovitz de Camilloni, (2008, p1).

ORGANIZACIÓN SELECCIONADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA I.P.E.M N°193 JOSÉ MARÍA PAZ

Historia de la Institución

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella **644 alumnos** y **97 docentes** distribuidos en **dos turnos** –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

La institución se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán, una ciudad del centro de la provincia situada a 18 km de la ciudad de Córdoba e integrada por 13 barrios poblados mayormente por familias con una posición socioeconómica baja y media. Saldán es una ciudad de aproximadamente 10 mil habitantes según el último censo (INDEC, 2010), y su centro cívico está conformado por “la Municipalidad, el Registro Civil y el Concejo Deliberante”, creados en el año 1957. La construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales son las fuentes laborales más significativas.

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de **fundar una escuela secundaria**, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Durante varios años se fueron sucediendo diferentes cambios, que acompañados de diversas gestiones terminaron conformando la institución tal cual se conoce en la actualidad. A continuación, se detalla una síntesis de la misma:

1966	Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1972	Surgió la competencia folklórica estudiantil. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio.
1976	Ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.
1993	- Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. - El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica , la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.
1995	La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.
1998- 1999	Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.
2001	Se produjo un cambio de gestión.

2003- 2004	Se produjo la última concreción y reformas edilicias. En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles , lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. Estaba dirigida a estudiantes que veían amenazada la finalización de sus estudios por motivos socioeconómicos y que intentaban solucionar la situación con la búsqueda de una temprana inserción laboral.
2005	Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade , gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.
2007	Se cubrió por concurso el cargo de Vicedirectora.
2008	La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, en el que se incorporaron dos psicólogos.
2009	La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles , lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, ese incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles).
2010	La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.
2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad , con la realización de consultas a la comunidad educativa. Se inició la construcción de tres aulas.
2013	Se realizaron refuncionalizaciones de los espacios para poder hacer más óptimas las tareas. Se compraron equipamientos para las aulas. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en agosto del 2013.
2014	Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.
2015	Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad.
2016	Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros. El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes. El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año

	2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD) , enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)
--	---

El origen de la población de Saldán es diverso, lo que constituye una cultura heterogénea, producto de la inmigración tanto extranjera como interna. Muchas familias no poseen trabajo estable y se desempeñan como obreros, ayudantes de la construcción, responsables del mantenimiento de jardines, cuentapropistas, encargados del servicio doméstico, remiseros o cuidadores de enfermos, niños y ancianos. A su vez, un gran número de ellos no posee vivienda propia y debe alquilar u ocupar terrenos para asentar sus viviendas. Se trata mayormente de familias numerosas, de bajos ingresos y sin cobertura de salud. (Universidad Siglo 21, 2019b)

La misión del IPEM N° 193 es “tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, para lo cual se esfuerza en brindarles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores, que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21, 2019c).

Su visión es “que el egresado adquiera los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento, y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (Universidad Siglo 21, 2019d).

En cuanto a sus valores, la institución fomenta “valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la

participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas” (Universidad Siglo 21, 2019e).

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN

La problemática que justifica la presente intervención, es el alto índice de repitencia de los estudiantes y los numerosos casos de abandono escolar que enfrenta la institución. En 2018, 64 alumnos solicitaron el pase a otra institución, quedaron libres, o abandonaron los estudios. Previamente, en el año 2017, se había detectado una diferencia de 100 alumnos entre los 665 de la matrícula inicial y los 565 que incluyó la matrícula final, de los cuales 89 abandonaron sus estudios (un 13% del total de inscriptos) y el resto fueron expulsados de la institución por razones diversas relacionadas con su conducta (Universidad Siglo 21, 2019f).

De esta manera se generan casos de sobre-edad, tanto en los casos de repitencia de alumnos que, estando matriculados en un año de estudio, no llegan a aprobarlo y vuelven a matricularse en el mismo año de estudio al año siguiente, como cuando los estudiantes no se matriculan en el grado que les corresponde según la edad teórica pues ingresan al sistema educativo en forma tardía. Por ende, la institución se enfrenta actualmente a un aumento en las trayectorias escolares incompletas de sus alumnos, las cuales se interrumpen a causa de diferentes motivos, como son “el abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos menores, la necesidad de buscar trabajos tempranos, el cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, y la falta de trabajo en equipo y en forma integral de los docentes por cursos” (Universidad Siglo 21, 2019g).

Frente a esto, la escuela ha intentado encontrar una solución aumentando la participación de las familias, reformulando proyectos y realizando análisis estadísticos que permitan visualizar el progreso de los estudiantes, pero no ha logrado alcanzar las

10 metas propuestas. Si bien existen en la escuela proyectos institucionales que promueven el trabajo compartido con formato intercurso o interáreas, como es el caso, por ejemplo, del proyecto *Juntos a la par*, o el proyecto *Florece nuestro patio*, estos no se aprovechan para trabajar conceptos relacionados a la diversidad y a la inclusión, lo cual resultaría beneficioso para la problemática que se desea abordar.

Sin embargo, resulta lógico suponer que brindar la atención adecuada a los alumnos más débiles sea una forma preventiva del fracaso escolar desde sus raíces, evitando la respuesta simplista de falta de motivación, de esfuerzo o de atención por parte del estudiante. Por ende, las categorías que pueden identificarse en la actual problemática, son la inclusión, las estrategias educativas y el rol docente.

Si bien la problemática es susceptible de intervención, dado que puede formularse de manera precisa y admite un análisis consistente, la estrategia de resolución deberá estar basada en la detección precoz del problema con elementos educativos, pues se debe trabajar en las probables situaciones de conflicto, buscando construir el aprendizaje desde diversos escenarios posibles. Como se ha mencionado, la línea temática abordada sugiere detenerse en el concepto de inclusión, a fin de entender a qué hace referencia el sistema educativo cuando promulga una educación para todos.

En conclusión, las problemáticas a tratar y trabajar, requieren de una sistematización de acciones que influyan en todos los actores institucionales y factores involucrados. Para propiciar estas prácticas primero hay que ser conscientes de las mismas y promover el trabajo en equipo para intervenir en la discriminación, violencia, abandono escolar, etc. Diversos son los ámbitos y las disciplinas implicadas que desarrollaremos durante todo el Plan de Intervención, para responder a estos problemas.. La Escuela debe ser creadora de nuevas subjetividades a fin de que puedan prevalecer

por encima de las ya establecidas en el sujeto por otras formas de socialización, tanto primaria como secundaria.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Aplicar, a través de jornadas y talleres, en el I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina, diversas acciones que adviertan cambios significativos en todos los actores sociales que integran la institución, logrando cambios observables a corto y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar talleres junto a otros especialistas (psicólogo/a, y trabajador/a social) para trabajar y formar a los docentes sobre la importancia de los vínculos positivos y problemáticas como abandono escolar, violencia, repitencia, liderazgo, trabajo en equipo, en el I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina.
- Diseñar jornadas por grupos (familias, personal docente, alumnos) a fin de descubrir y promover acciones específicas para revertir las problemáticas como el sentido de pertenencia a la institución, fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares y la influencia de los contextos sobre estas, en el I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina.
- Delinear acciones concretas y conjuntas con el personal docente de todos los años y turnos, viéndose reflejadas en acuerdos institucionales y propuestas pedagógicas tanto corto como a largo plazo, del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina, viéndose reflejadas en la reestructuración de las futuras acciones didácticas y pedagógicas que llevarán a cabo de manera sistemática a fin de observar cambios y continuidades.

JUSTIFICACIÓN

Durante años, la Educación fue cambiando de paradigmas debido a las Políticas Educativas que atravesaron nuestra historia. En la actualidad, nos vemos bajo el amparo de leyes que han buscado revolucionar la mirada e imprimirnos en nuevas concepciones, no sólo en lo didáctico, sino también, en lo pedagógico y por ende en la visión del alumno de manera integral, atendiendo a la diversidad, inclusión, socialización, etc. Vale aclarar, que se hace referencia en particular a las leyes 26.206 de Educación Nacional y la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI). Dichas leyes nos abren camino y oportunidades hacia una nueva resignificación de la educabilidad y educatividad.

En el I.P.E.M, amplias son las problemáticas que se enfrentan, las cuales deben ser abordadas en amplitud, sostenidas en el tiempo y es en la realidad de esta institución en la que hay que centrarse para la aplicación de las propuestas que serán delimitadas en este Plan de Intervención, entendiendo que no son acabadas y las mismas deben ser revisadas conforme los cambios culturales, sociales, y propios de la escuela, vayan dándole una nueva mirada y exijan propuestas actualizadas.

La inclusión está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. También nos interpela a construir una escuela donde las políticas, acciones, se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, en toda su diversidad, puedan acceder al aprendizaje con equidad.

Para que los problemas y desigualdades que atraviesa no se reproduzcan, se debe hacer foco en diferentes contextos, factores, como hemos mencionado anteriormente, concentrándose en aquellos alumnos con mayor riesgo de exclusión.

La educación inclusiva excede el espacio áulico y supone una reconceptualización de la cultura y prácticas escolares para atender a la diversidad del alumnado. Para ello, es necesario diseñar procesos que garanticen la participación de los estudiantes en la cultura, el currículum y la vida de la escuela, comenzando desde el interior de las aulas. La atención se centra en cómo construir un modo de trabajo que considere y pueda hacer frente a los requerimientos de cada uno de los/as estudiantes.

Las experiencias de educación inclusiva en la mayoría de los países muestran de forma clara que la mejor manera de progresar hacia la inclusión es pensar, diseñar e implementar los cambios necesarios de forma compartida en el marco de un proceso sostenido de innovación educativa. Las prácticas que contribuyen al avance hacia la enseñanza inclusiva deben tener una base sólida, aprovechando las aportaciones de otros profesionales de la educación y las reflexiones previas del propio equipo docente.

La buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación «situada», que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irrepetible. No hay buenas prácticas ideales, pues dependen del contexto en el que se desarrollan. (Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica, 2021, p 91).

Si bien la conciencia social y el cambio de la función educadora en la escuela constituye un desafío a largo plazo e implica la presencia de políticas públicas sostenidas en el tiempo, resulta importante indagar sobre la mirada institucional respecto a la construcción de sus propias condiciones pedagógicas para la educación inclusiva (Terigi, 2009 a). Pues en el análisis reflexivo de los procesos de marcha y contramarcha de los propios proyectos escolares se pueden detectar necesidades, creencias, concepciones y prácticas; cuya problematización permita a las instituciones la autoevaluación del estado de la construcción de estas condiciones.

En el mismo sentido, Serulnikov (2008), señala que la auto reflexión “hacia adentro” en la institución es una estrategia que involucra una revisión de las propias condiciones que dispone la escuela en materia de gestión, organización de su tiempo y espacio, contenido del currículum, innovaciones en la enseñanza, formación y cultura de participación colectiva de sus actores docentes. Y el análisis de la disposición “hacia afuera” de la escuela, implica poner en foco la propia historia institucional en sus relaciones con el sistema educativo y el aprovechamiento de los recursos que se le ofrecen, con la comunidad barrial, las familias, otras escuelas y organizaciones intermedias.

MARCO TEÓRICO

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, es que este Plan de Intervención, estará enfocado en atender a todos los actores sociales que conforman esta institución. Docentes, familia, alumnos, para que todo lo que esta escuela promulga en su PI, valores y objetivos lleguen a verse reflejado en la realidad de la misma a la vez que esta interpele en la sociedad y en la forma en que esta percibe a la institución, formando lazos y creando espacios de resignificación. Para esto se hace imprescindible trabajar desde los enfoques que la ESI aporta.

Al respecto, en el documento de Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión, presentada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y

Tecnología (2019. p 24), dice: una de las formas más importantes de aprehender y comprender la inclusión es clarificando la relación entre valores y acciones. Los valores son guías que no solo nos impulsan a la acción sino que nos dan un marco de comprensión. Tal como señala la *Guía para la Educación Inclusiva* (Booth y Ainscow, 2015): “en los centros escolares esto significa vincular los valores a los diferentes sistemas de prácticas”. El marco de valores que presentan los autores es el siguiente:



Fuente:

Booth, T. y Ainscow, M. (2015): *Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Adaptación de la 3º edición revisada del *Índice para la inclusión*.

La escuela tiene un rol fundamental en la aplicación de una educación de calidad para todos, que atiendan a la diversidad, ofreciendo oportunidades educativas, generando las condiciones necesarias para todas las personas, mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes con foco en aquellos con mayor riesgo de exclusión, como es el caso de esta institución en la que se puede observar características socioeconómicas, cognitivas, culturales, repitencia, sobre edad, violencia tanto verbal como física y un tema o menos preocupante y de gran intervención como lo es la falta de compromiso desde el rol docentes de todos los actores sociales que la integran que dejan al descubierto la ausencia del vínculo con las familias, siendo meros receptores de información sin posibilidad de ser parte fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es decir, que el rol de la familia parece ser de exclusión en una institución que busca promover, según menciona en su PI, todo lo contrario.

Es así que desde estas acciones buscamos promover, erradicar dichos problemas, comenzando por comprender cómo funcionan los procesos de enseñanza y aprendizaje, resignificando la didáctica constructivista que entiende al alumno como un actuante con conocimientos propios que busca ampliar de manera significativa con lo que va a conocer, por ende, se debe reestructurar este proceso de una manera significativa para los estudiantes, capacitando al personal docente para dicho proceso de cambio, de mirada y luego promover el trabajo unificado e intersubjetivo con los demás factores que hacen al microsistema de la educación.

Como se mencionó anteriormente, el concepto de inclusión fue variando a través del tiempo respondiendo a políticas educativas. Por lo tanto, se hace imprescindible poder mencionar cómo fue el cambio que se fue generando a niveles macro para luego poder comprender esa realidad en lo más próximo a tratar en este Plan de Intervención.

Al respecto, en *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, (2021, pp 11, 14), dice: la exclusión social y educativa son fenómenos crecientes en muchos países del mundo y objeto de preocupación de las políticas públicas, especialmente en América Latina, que se caracteriza por ser la región más desigual del mundo, aunque empieza a haber signos alentadores como consecuencia de, entre otros factores, los esfuerzos que vienen realizando los países en materia de protección social.

A las desigualdades estructurales de la región es preciso sumar la creciente diversidad cultural que genera mayor complejidad a los procesos de exclusión y fragmentación social (Lopez, 2008).

Actualmente, la educación secundaria es considerada como un piso mínimo para salir de la pobreza o evitar caer en ella, y desarrollar las competencias básicas para acceder al mundo laboral y ejercer la ciudadanía, pero no garantiza la movilidad social porque cada vez son necesarios más años de estudio y niveles de conocimientos para acceder a empleos más productivos. En algunos países ya se advierten señales de vulnerabilidad a la pobreza y la exclusión entre quienes completan la educación secundaria (Cepal 2010).

Adentrándonos ya más propiamente en las problemáticas a considerar, podemos comenzar con el llamado fracaso escolar que acompaña a los sistemas escolares desde los inicios de la universalización e institucionalización de la escuela. “creada la escuela”, nos recuerda Lus, “se advirtió la existencia de niños que no aprendían según lo esperado y este hecho fue interpretado desde el modelo patológico individual” (Lus, 1988:106).

Más recientemente, comenzó a hacerse visible que la desigualdad social, si bien es una parte sustantiva de la explicación del fracaso, no es toda la explicación. Aun si las hoy llamadas “ayudas sociales” pueden resolver algunos impedimentos importantes

para que los niños y niñas más pobres asistan a la escuela, tenemos cada vez mayor conciencia de que algo sucede dentro de la escuela, por lo cual las trayectorias escolares de los alumnos más pobres siguen interrumpiéndose; sabemos que no alcanza con acceder a la escuela para que se dispare una suerte de trayectoria escolar automática, para cuyo sostenimiento sería suficiente con que no decayeran las ayudas.

Terigi ha distinguido cinco formas de exclusión educativa que deben ser reconocidas en su especificidad aún cuando muy frecuentemente aparecen en forma combinada (Terigi 2010): la primera forma es el estar fuera de la escuela; la segunda es el abandono de la escuela luego de asistir varios años a ella; la tercera es la escolaridad de “baja intensidad” y corresponde a aquellos alumnos que, aún cuando asisten a la escuela, no se involucran con sus actividades educativas; la cuarta forma deriva de los aprendizajes elitistas o sectarios, en marcos curriculares que no contemplan los intereses, perspectivas y necesidades de todos los sectores; finalmente, la quinta modalidad de exclusión se da cuando los aprendizajes son de baja relevancia, *“se trata del fracaso de los que no fracasan: niños y jóvenes de sectores populares que realizan una trayectoria escolar completa, que finalizan los niveles escolares, pero que accedieron a aprendizajes de baja relevancia que ponen en cuestión sus posibilidades de seguir estudiando en el sistema o fuera de él”* (2010: 25).

Teniendo en cuenta esta visión de Terigi, podemos reconocer que dentro del I.P.E.M conviven dos formas de exclusión, por un lado los alumnos que se encuentran fuera de la institución debido al abandono escolar y por otro, la escolaridad de baja intensidad. Por ende se nos hace indispensable reflexionar acerca de estas problemáticas para cambiar o en el mejor de los casos, revertir estas situaciones.

Todas estas problemáticas, junto con la discriminación y la violencia forman parte de este entramado complejo que reina en dicha institución. Por ende se hace

indispensable poder realizar acciones que sean diversificadas, que promuevan aprendizajes significativos y una educación que contemple a todos los actores que deben hacer frente a estas cuestiones ya que son parte fundamental de la misma y por consecuencia, responsables de que se vengán reproduciendo.

Para abordarlas, se trabajará desde la ESI ya que enseñar Educación Sexual Integral en la escuela, nos abre espacios para tratar estas problemáticas de manera abocada, responsable, reflexiva y crítica.

Si bien una de las cuestiones que surgen es siempre “qué enseñar”, además de que el cuerpo docente debe conocer en profundidad los contenidos, las formas, estrategias didácticas, etc., deben tener también una responsabilidad y conocimiento del lugar en el que pertenece para aprovechar estos lineamientos que de alguna manera nos invitan a revisar nuestras propias prácticas para intervenir positivamente en ellas.

La sanción de la Ley N°26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Promulgada en octubre de 2006, establece la responsabilidad del Estado en hacer cumplir el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (E.S.I) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal pública y privada (Ley 26.150, 2006). Promueve la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación, con el objetivo de coordinar, implementar y evaluar diferentes acciones sobre la temática, el cual recién en el año 2008 se concretiza.

Desde el año 2006, los agentes del Ministerio de Educación de la Nación comenzaron a trabajar en el cumplimiento de la nueva ley, se diseñaron y elaboraron “Los Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral (Ministerio de Educación, 2008).

Para la implementación de estos objetivos se parte de un enfoque integral, en el que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos (Cuadernillo de E.S.I, 2017). Esto permite considerar la enseñanza de los contenidos escolares vinculados, y las vivencias de niños, niñas y adolescentes.

Considerar la Educación Sexual Integral implica incluir el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad (Cuadernillo de E.S.I, 2009).

Una de las premisas básicas de esta ley y sus anexos, es que no se debe excluir a nadie. Familia, institución, cuerpo docente, comunidad, todos son parte importante y fundamental para poder llevar a cabo acciones que sean significativas, promoviendo la criticidad, la reflexión, preparando a los alumnos como sujetos conocedores de la realidad, con habilidades y capacidades relevantes para enfrentar la vida como ciudadanos.

En las jornadas y talleres propuestos se hará hincapié en las problemáticas mencionadas, pero estas, serán abordadas desde un punto de vista cognitivo, afectivo, relacional y atendiendo a las prácticas que cada actor desarrolla en el rol que le concierne. Se trabajará también con profesionales, ya que estas problemáticas son de un carácter profundo y se necesitan de ciertos conocimientos en una institución donde abunda la falta de trabajo en equipo y la desinformación y falta de capacitación para atender a problemas que de no ser tratados a tiempo pueden desembocar en consecuencias más graves.

Con respecto al plano afectivo, que es donde se pondrá mayor énfasis, se cumplirá con lo establecido en la propuesta educativa de la Ley N°26.206, en su inciso B: “Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y la habilite tanto para el desempeño social y laboral, como al acceso a estudios superiores.” (Ley 26.150, 2006. Art. 11).

Haciendo referencia a lo propuesto en los ejes de los Lineamientos Curriculares para la Educación sexual Integral, trabajaremos sobre el segundo que establece lo siguiente: Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales: que se refiere a la adquisición de saberes y habilidades para desenvolverse en la vida social y enfrentar sus desafíos, implica la construcción de valores de convivencia en relación al cuidado propio y ajeno; y la construcción cooperativa de normas, la confianza, la libertad.

Y con el tercero: Desarrollo de comportamientos de autoprotección, el cual apunta a que los estudiantes cuenten con las herramientas y habilidades para detectar e identificar situaciones potenciales de riesgo y puedan defenderse de ellas, como así también prevenir situaciones de abuso e identificar a las personas correctas en quién confiar y pedir ayuda. (Lineamientos curriculares para la E.S.I, 2008).

También trataremos temas como lo son la violencia y la agresividad. Sabemos que la violencia tiene múltiples causales y formas de manifestación, como lo son: la violencia física, verbal, acoso, la indiferencia y otras formas que están más relacionadas con la socialización primaria del individuo la cual sucede en su entorno familiar desde su nacimiento y es la más difícil de desarraigar en el niño. Por eso, el trabajo con la familia es fundamental.

Como dijimos la violencia se da de diversas formas, pero además, puede ser ejercida de manera tan disimulada que obliga a estar atento a todo lo que subyace en la relaciones que se dan dentro de la institución. Esta se encuentra en todos los sectores

sociales, creencias culturales, etnias, etc. Por esto se hace ineludible poner el foco en situaciones de esta índole, para eso, debemos conocer, reconocer y accionar sin pasar por alto o considerar que no es relevante.

Para refrescar los tipos de violencia que deben ser atendidos y no subestimados, tendremos en cuenta la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, define diversos tipos de violencia de género. Entre las que se abordarán, se pueden reconocer:

Física: acción intencional que provoca o puede provocar daños o lesiones en el cuerpo de la víctima.

Psíquica: conductas orientadas a la desvalorización de la víctima, desprecio, humillación, culpabilización. Todas estas conductas se encaminan a reducir su autoestima, la seguridad en sí misma, su independencia y autodeterminación.

Sexual: contacto sexuales practicados en contra de la voluntad de las mujeres, que las obliga a soportar ó realizar bajo coacción y/o amenaza, actos de naturaleza sexual, que incluye el acoso en el trabajo, colegio y/o universidad (Ley 26.485, 2009).

En consecuencia, todas estas problemáticas mencionadas, afecta directamente a los actores que intervienen en la institución, y a los alumnos, los lleva a un bajo rendimiento académico, acompañado de la exclusión, abandono escolar y problemas más serios que podrían ser evitados si se los reconociese y tratase a tiempo. Por eso, es indispensable que estas cuestiones sean abordadas desde diversos factores, miradas y no abarcadas sólo desde lo académico. El no tratar estas cuestiones, actuar indiferente, es también una manera de violencia simbólica.

Violencia, discriminación, desigualdad y embarazo adolescente son considerados como situaciones que conducen inevitablemente al abandono de proyectos

tanto sociales como educativos (Fainsod, 2005). El lugar de las instituciones sociales frente a estas “problemáticas” es entendido como el de la prevención y el reencauzamiento.

En el polo que conforman los enfoques tradicionales, violencia, discriminación y embarazo adolescente se conciben como situaciones de riesgo. Por un lado entender como situaciones de riesgo biológico y por otro, como situaciones de riesgo social y educativo (Fainsod, 2005). Es en este último en el que no adentraremos al trabajar en jornadas y demás propuestas que abordaremos con este Plan de Intervención.

El papel de las instituciones es el de evitar, prevenir y transformarse en uno de los principales escenarios de distribución de la información correcta, objetiva, colaborando de este modo en la construcción y consolidación de conductas y hábitos saludables (Fainsod, 2005). Al mismo tiempo se constituye en uno de los principales lugares para la detección temprana de algún tipo de anomalía en las conductas de los alumnos.

La escuela actúa como sistema de reproducción cultural de la conducta ciudadana. Transmite todo un currículum oculto, que en la práctica funciona como uno de los más importantes disciplinadores que posee un Estado.

Es la escuela el ámbito propicio para la germinación de un proyecto de convivencia, de respeto a la diversidad, de inclusión.

Es por esto, que en este Plan de Intervención se realizarán distintas jornadas que pretenden revertir las problemáticas observadas y ya detalladas anteriormente. Por eso, se propondrá la reflexión como eje vertebrador de cada propuesta, como también el reconocimiento de las problemáticas dentro de la institución, propiciando encuentros, intercambios, debates y propuestas materiales como concretas para poder generar los cambios propuestos a corto y largo plazo.

PLAN DE TRABAJO

El presente Plan de trabajo presenta una serie de jornadas y talleres, destinados a los distintos actores sociales de la institución, a fin de lograr los objetivos propuestos.

Los mismos están desarrollados en el presente cronograma y las actividades están detalladas en la parte de anexo.

Las actividades se extenderán por un período de 2 meses, a realizarse los días sábados. El horario será de 9:00 a 12:00, con excepción de los últimos dos sábados, en los que las jornadas durarán desde las 9:00 hasta las 15:00hs.

El desarrollo de las mismas se encuentra en la parte de anexo.

CRONOGRAMA

Actividades	Meses						
	Mes 1			Mes 2			
	Semanas						
	1° Sábado	2° Sábado	3° Sábado	4° Sábado	5° Sábado	6° Sábado	7° Sábado
Horarios	9:00 a 12:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00				
Actividad N°1: Jornada de capacitación docente a cargo de especialistas, sobre vínculos escolares, violencia, abandono. Autoevaluación docente.							
Actividad N°2: Jornada con la familia sobre la formación de vínculos positivos.							
Actividad N°3: Taller de convivencia escolar y ESI con los alumnos.							
Actividad N°4: Taller de acompañamiento pedagógico con docentes. Reflexión sobre las propias prácticas y trabajo en equipo, entre pares.							

Actividad N°5: Jornada recreativa con todos los actores institucionales.							
Actividad N°6: Reacondicionando nuestra escuela. Expresión de emociones. Almuerzo compartido.							
Actividad N°7: Jornada recreativa. Tareas comunitarias.							

RECURSOS

Recursos humanos: licenciada en educación, equipo directivo, docentes, familias, alumnos, Psicóloga, Trabajadora Social, Personal auxiliar quien llevará a cabo la tarea de Limpieza e Higiene correspondiente a los Protocolos por el Covid-19.

Recursos materiales: diferentes espacios físicos de la escuela, sillas, bancos, proyector, pantalla gigante, computadora, parlantes, micrófonos, celulares, biromes, fibrones, afiches, imágenes y frases impresas, hojas A4, cuaderno, materiales reciclables, elementos de Educación Física, pintura, pinceles, diarios.

PRESUPUESTO

En cuanto a los refrigerios para los distintos recreos, serán provistos por cada persona ya que será siempre el espíritu del compartir. También, hay comercios que realizan donaciones.

Los materiales para realizar las distintas jornadas, son provistos por la Cooperadora Escolar, como así también por esta Licenciada en Educación. En cuanto a la pintura es donada.

Los materiales reciclables hay en la escuela y traen los alumnos de las casas. También se utilizan materiales de Educación Física.

Los profesionales darán su aporte o colaboración bajo la modalidad Ad Honorem.

El único gasto que tendrá la escuela será la de esta Asesora. Teniendo en cuenta que la cantidad de horas de es de un total de 27 y según la página de simulador de salario docente UEPC, <http://servicios.uepc.org.ar/NuevoSimulador/Default.aspx>, el módulo se cobra \$1.338,26 por lo tanto multiplicado por las 27 horas totales, da un promedio de \$36.133, 02.

En cuanto a los viáticos, teniendo en cuenta que el pasaje desde mi ciudad de origen hasta Córdoba, es de aproximadamente \$7.000 de ida y lo mismo de vuelta y contando la estadía, se da un total de un sueldo mensual de Asesor Pedagógico que equivale según la misma página consultada (UEPC), DE \$ 77.800, 39.

EVALUACIÓN

Definir a la evaluación como concepto requiere de un estudio previo y amplia documentación, para poder acercarse de forma minuciosa a ella. De hecho, a lo largo del tiempo varios han sido los autores que se han aventurado a delimitar dicho término. Fruto de ello, en la actualidad encontramos numerosas definiciones que han producido un fenómeno de desconcierto terminológico. (López Pastor, 2006a).

Por tanto, se intentará en el presente apartado proporcionar respuestas a las preguntas ¿Qué entendemos por evaluar? ¿Para qué evaluar? ¿Por qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿A quién evaluar?, responder estos interrogantes marcará sin dudas el camino de nuestro trabajo.

Es casi un hecho que la totalidad de los autores desechan desde hace tiempo, la idea de identificar evaluación con valoración del rendimiento académico del alumno,

que incluye la recogida de la información, el tratamiento de los datos y su valoración y la toma de decisiones posteriores. (Hernández y Velázquez, 2004).

La evaluación juega un papel mucho más comprometido con la totalidad del proceso educativo, formando parte de un esquema global, que incluye también el análisis de las situaciones generales y específicas, la programación de las tareas a realizar así como el seguimiento de la ejecución, guiando las diferentes decisiones que en cada uno de estos apartados se deben ir retomando.

Las corrientes y aportaciones de la evaluación que giran en torno a una evaluación para una posterior mejora del proceso y aprendizaje de todos los agentes implicados en ella y centradas en la retroalimentación del proceso, se relacionan con los modelos más alternativos o también denominados evaluación del proceso. (López Pastor, 2006b).

Esta concepción, basada en una corriente constructivista de la enseñanza, proporciona un mayor énfasis en el proceso más que en resultado obtenido por el alumno. Es decir, desde una perspectiva formadora es más relevante que el alumnado comprenda el sentido y finalidad de lo que aprende, involucrándose activamente en su proceso de aprendizaje.

En este sentido, debe admitirse que la evaluación tiene una incidencia en el aprendizaje y, por tanto, un valor educativo ya que debe ser destinada a mejorar el conocimiento de la clase, mientras que la calificación no tiene ese valor, al menos no lo tiene necesariamente asociado. (López Pastor, 2006c).

En cuanto ¿Para qué evaluar?

Evaluar, en su sentido más amplio, supone la realización de un conjunto de acciones encaminadas a la obtención de información significativa. Con el fin, de una vez analizada e interpretada en un marco de referencia, hacer posible la elaboración de

un juicio de valor y si procede, una toma de decisiones sobre los distintos elementos y factores que configuran e interactúan en el acto educativo (alumno, contenido, profesor). Por lo tanto, se partirá de la idea que la evaluación con carácter humanista no es una cuestión cerrada y unidireccional, sino un proceso de intercambio donde el propósito es la toma de mejores decisiones para que el proceso educativo tenga el mejor fin posible (Chaparro y Pérez, 2010).

En lo que respecta al proceso de enseñanza dirigido a la labor docente, se propone una reflexión de sus prácticas diarias y actividades pudiendo valorar su actuación en el aula, relaciones con las instituciones educativas, compañeros y alumnos, llegándose a plantear una evaluación sobre la propia evaluación, conocida como “meta evaluación”. (Díaz Lucea, 2005a).

Sobre el proceso de aprendizaje del alumno, dirigido a su actuación dentro del proceso educativo, desde los planteamientos alternativos de la evaluación, se centrarán en la participación y desarrollo personal del alumno, como así también tener en cuenta el diálogo y las toma de decisiones individuales y colectivas, (López Pastor, 2006d).

Con los nuevos modelos de evaluación alternativa, en el ¿Cómo evaluar?, el interés se va a centrar mucho más en el proceso de aprendizaje y no tanto en conseguir marcas o calificaciones. Por ello, se generan instrumentos más cualitativos para recoger una información mucho más subjetiva. A lo largo del tiempo, se han diseñado muchos instrumentos de evaluación, éstos, no hacen sino mejorar la función evaluadora del maestro y a su vez mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para que los nuevos instrumentos se lleven a cabo con total eficacia, la observación debe ser planificada, sistemática, lo más completa posible y registrable. (Díaz Lucea, 2005b). El docente debe delimitar el contenido a observar, definir los momentos de la observación y saber que quiere observar (acción ejecución).

¿Cuándo evaluar? Desde este punto de vista alternativo se concibe a la evaluación como un elemento que debe estar presente y explícito en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es retroalimentar todo el trayecto, para ajustarlo y reorientarlo, según sea necesario.

Autores como (Díaz Lucea, 2005c y López Pastor, 2006e) nos señalan tres momentos a la hora de evaluar:

- Evaluación inicial: dirigida a los alumnos con el objetivo de comprobar con qué conocimientos previos cuentan y a raíz de ahí adaptar los contenidos que se van a transmitir.

- Evaluación procesual: corresponde a las constataciones que se van realizando a lo largo del proceso. Desde este posicionamiento, se va evaluando como van transcurriendo las sesiones y detectando dificultades para realizar las adaptaciones correspondientes.

- Evaluación final: es el balance de los resultados aportados por los otros dos momentos. Constata lo conseguido y determina lo que se podría mejorar.

Este Plan de Intervención, tiene como eje constante la autoevaluación, no sólo individual, sino grupal. La misma se va dando en las distintas jornadas y se verán plasmadas en las acciones a llevar a cabo.

Retomando lo anterior y considerando el aporte de Díaz Lucea, 2005c y López Pastor, 2006e, podríamos mencionar que durante todas las actividades hay una evaluación inicial en la que se constatan los saberes previos de los participantes como punto de partida para llegar a los objetivos propuestos durante todo el desarrollo de las mismas.

En cuanto a la evaluación procesual podríamos afirmar lo mismo, agregando que los resultados resultan de un insumo significativo para puntualizar durante el proceso de

las mismas, sobre distintas cuestiones que vayan surgiendo. A su vez, en cada una de ellas, hay instancias teóricas y prácticas en las que los distintos actores intervinientes van realizando aportes y dejándolos plasmados mediante distintos soportes.

Por último, en relación a la evaluación final, además de las últimas instancias en las que se llevan actividades en conjunto, propiciando momento de reflexión, se proponen tres instancias diferentes pensadas para los distintos actores: alumnos, familia y personal docente.

1º Propuesta evaluativa (familia): En esta instancia se propone la realización de una “Diario viajero familiar”. Este, “viajará” por los hogares de cada familia en el cual deberán escribir un texto que responda a las siguientes consignas: ¿Te resultaron significativas las jornadas realizadas en la institución? ¿Qué cambiarías en la institución y por qué lo harías? ¿Qué cambios significativos, positivos, pudiste ver reflejado en tu hijo/a desde que comenzó su trayectoria escolar en el I.P.E.M? ¿Qué taller u oficio te gustaría que se enseñe en la escuela y por qué? ¿En qué acciones te comprometés a realizar aportes de aquí en más?

La idea de este diario, (el cual será uno por año de ambos turnos, es decir, uno para ambos primeros y así sucesivamente), es que sirva de insumo para la institución para futuras intervenciones pedagógicas, didácticas, construcción del PEI, AIC, etc, aportando la mirada de la familia como insumo valioso, no sólo para fortalecer vínculos e involucrar a las mismas, sino para que comprendan la importancia de su palabra y que la misma pueda estar de manera escrita para volver a releerse por partes de los educadores y equipo directivo, siempre que las situaciones lo ameriten. Los alumnos pueden realizar también su aporte en esta parte, en la pregunta acerca de qué talleres u oficios les gustaría que se enseñen en la escuela.

Es importante entender que es fundamental la mirada de los demás, de la comunidad hacia la escuela y que teniendo en cuentas las problemáticas existentes, sería muy valioso poder incorporar talleres u oficios que le den a los alumnos la posibilidad de desarrollar habilidades fundamentales para su futuro, en lo profesional y personal.

2º Propuesta evaluativa (alumnos):

En esta ocasión se les comentará a los alumnos la importancia de promocionar la escuela para comenzar a generar cambios en la sociedad acerca de la visión que se tiene de la misma, como así también, seguir fortaleciendo todo lo trabajado en las distintas propuestas de este Plan de Intervención.

Para esto, se le propondrá a los alumnos de ciclo básico que realicen un video en el que presenten la escuela, mostrando todo el edificio, contando cómo se desarrollan las actividades, qué propuestas se dictan en la misma, cuántos turnos tiene, profesores, cuál es su orientación, etc. La idea es que la promoción y dicho video sea presentado en el canal local y redes sociales. Sería importante en este punto, poder mostrar las actividades realizadas en las últimas jornadas, como el arreglo del parque, etc.

Cabe mencionar que es importante que la realización de este video cuente con una gran calidad en su producción y posterior edición.

En cuanto a los alumnos de segundo ciclo, se les propondrá la realización de charlas TED, en las que ellos puedan manifestarse sobre los temas tratados en estas jornadas. Es importante que tengan en cuenta que estará dirigido a un público variado, por lo tanto, deben preparar su discurso, vocabulario, que información van a querer promover, cómo lo van a decir y en especial cómo harán un óptimo uso del tiempo. En conclusión, la misma gira en torno a los siguientes ejes: elección del tema y los objetivos, las personas a las que estará dirigida, contenidos abordados en las charlas.

Este tipo de espacios, además de sumergirlos en la innovación e implementación de recursos actuales, promoverá el trabajo en equipo, la búsqueda de información, la preparación previa, uso de distintas habilidades que promoverán un cambio significativo en los alumnos. Es importante en este punto, utilizar recursos ya conocidos por ellos y que suelen tener a disposición en las redes sociales que utilizan de manera frecuente y masiva, además de contribuir a su proceso formativo.

Otro grupo, realizará videos con explicaciones acerca de la ESI teniendo como destinatarios a las escuelas primarias de la localidad a fin de promover la articulación entre niveles y lograr un mayor número de matrícula en el I.P.E.M. Por eso, es necesario brindar a la comunidad una institución involucrada en la realidad actual y que cada vez será más influyente en lo que a educación respecta.

Es en esta instancia, que se podrá ver reflejado no sólo los conocimientos adquiridos en las jornadas, sino que promoverá aspectos necesarios para realizar acciones sostenidas en el tiempo respondiendo a los objetivos propuestos en este Plan de Intervención.

Dicho proceso evaluativo, será llevado a cabo por los docentes que deberán ser guía durante todo su proceso.

3º Propuesta evaluativa (docentes):

Esta propuesta está dirigida a los docentes y equipo directivo a fin de la realización de una autoevaluación que busca reunir insumo relevante para futuras intervenciones, capacitaciones, etc.

La misma se realizará mediante un formulario google el cuál será de manera anónima.

El link al que deben acceder para realizar el formulario, está en la parte de ANEXO, dentro del presente trabajo.

Este link, será enviado tanto por email, como por el grupo de whatsapp de la institución.

RESULTADOS ESPERADOS

Durante los últimos años, desde el Ministerio de Educación de la Nación, se han promovido diversas políticas que promueven un enfoque inclusivo a través de un eje vertebrador como lo es la ESI, atendiendo con mayor relevancia, al rol del hombre y la mujer, la violencia en todas sus acepciones, la desigualdad, el acoso escolar y otras prácticas que deben ser erradicadas de la comunidad en general. Por eso, es la educación quien promueve en niveles masivos, garantizando el derecho al saber a todos los niños, niñas y adolescentes.

La perspectiva de este Plan de Intervención, comparte la preocupación por los resultados esperados y tan necesarios para mejorar la calidad de vida de todos los involucrados, haciendo hincapié en esta oportunidad en los actores educativos, quienes serán una réplica de aquella realidad, que como objetivo se pretende en el horizonte de la utopía.

También es necesaria la consecución de procesos, mecanismos y orientaciones de políticas públicas que den cuenta de la búsqueda real de cambios los cuales se verán en mayor resonancia en las generaciones venideras.

La implementación de este proyecto busca garantizar el acceso de todos los intervinientes en el conocimiento de cada tema abordado, y con el firme propósito de garantizar una educación de calidad, comprometida con los derechos de los alumnos a recibir una Educación Sexual Integral prestando mayor atención y especial acompañamiento a las personas que concurren a esta institución provenientes de sectores más vulnerables.

Por otra parte, se espera evidenciar a corto plazo, cambios consistentes con los objetivos propuestos, los cuales pueden reflejarse en un principio en un positivo clima escolar y relacional de los actores intervinientes, como también, un trabajo docente en equipo a fin de pensar, repensar proyectos de manera colaborativa.

Se espera, cambios observables a través de la implementación de este proyecto, como por ejemplo: clima institucional favorable y ameno, el trabajo en equipo, tanto entre pares docentes como entre alumnos. También, una revinculación de la familia con la escuela, que sea sostenida en el tiempo y visible en diferentes propuestas.

Por otra parte, también podrá verse una mirada más inclusiva y de reconocimiento de la diversidad la cual enriquecerán los vínculos, la aceptación, promoviendo prácticas pedagógicas y didácticas más significativas.

Por último pero no menos importante, uno de los objetivos trascendentales que toda institución busca, es la mirada que se tiene de la misma desde la comunidad en general, ya que esto podrá reflejar a futuro una inserción mayor en la matrícula, un estatus que advierta una mayor calidad institucional con docentes capacitados para abordar los diferentes ejes estructurantes de la realidad en la que nos encuentra este siglo XXI.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis crítico y reflexivo acerca de la institución I.P.E.M N°193 José María Paz de la Provincia de Córdoba, fue que resultó el presente Plan de Intervención, el cual concluye en tratar las problemáticas observadas tales como los índices alarmantes del abandono escolar debido a diversas causas, como así también, las situaciones de vulnerabilidad social, cultural y económica en el que viven los alumnos de dicha institución, siendo estas factores desencadenantes de hechos de violencia,

produciéndose así un ambiente hostil en el que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El abordaje de estas problemáticas supone de intervenciones sistemáticas a corto y largo plazo, entendiendo que llevan tiempo para poder afianzarse y poder verse reflejados los cambios esperados.

Es por esto, que en este Plan de Intervención, nos centraremos en comenzar a dimensionar dichas problemáticas por parte de todos los actores institucionales siendo cada uno parte fundamental, para luego, llevar a cabo cada una de las propuestas a fin de establecer diversas prácticas que atiendan al abordaje a través de una clara promulgación e implementación de la ESI, siendo el eje vertebrador de dicho Plan.

Bien sabemos que se necesitan más acciones por parte de la institución que favorezcan la inclusión y la concientización permanente para la prevención y erradicación de las problemáticas, el aporte activo y sistemático de cuerpo docente, como así también de las familias y la comunidad en general.

En este marco, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral y teniendo en consideración los aspectos legales que en ella se establecen, se desarrollan en todas las instituciones del país diferentes jornadas a fin de garantizar el acceso de todos los alumnos. En particular, en el I.P.E.M N°193 José María Paz, los alumnos participaron de manera aislada, sin participación de las familias.

Es aquí, en donde como formadores y educadores comprometidos, debemos reflexionar y buscar nuevas prácticas que inviten a la concientización, reflexión y accionar permanente para revertir estas situaciones.

Por eso, este Plan de Intervención, es una guía para el comienzo de este arduo trabajo que como profesionales de la educación debemos llevar a cabo de manera

constante, por eso es que busca enriquecer las propuestas ya trabajadas en la institución, como así también las que se encuentran en curso de implementación.

Se busca lograr así, que toda la comunidad educativa no sólo se sienta parte de esta, sino que comprendan el aporte fundamental que proviene de sus prácticas pedagógicas, didácticas y relacionales. Por eso también, se tiene como objetivo el involucrar a las familias ya que son un pilar necesario en la educación de sus hijos, como también a la comunidad en general, porque de esa manera la institución abre sus horizontes hacia la sociedad en general promoviendo una imagen comprometida con la realidad social y el futuro de los niños, niñas y adolescentes.

Para finalizar, debemos considerar que este no es un proyecto acabado, sino el comienzo de acciones que deben ser promovidas año a año, acompañadas de capacitaciones docentes que las enriquezcan.

No debemos perder de eje los objetivos propuestos, como tampoco, olvidar que formamos futuros ciudadanos que deben poseer las herramientas necesarias para llevar a cabo sus proyectos de vida, no sólo a nivel profesional, sino también en lo social, personal y comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreras, L. (2005). *La construcción del universo juvenil: el caso de la violencia escolar. Question/Cuestión, 1(8)*. Recuperado de:
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/920>
- Chaparro Aguado, F. y Pérez Curiel, A. (2010). “La evaluación en Educación: enfoques tradicionales versus enfoques alternativos”. Revista digital Ef. Deportes N° 140, Enero, Buenos Aires.
- Cuerpos y sexualidades en la escuela. Cap. 10. Paula Fainsod. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2005.
- De Camilloni, A. R. W. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Políticas Educativas–PolEd, 2(1)*.
- Díaz Lucea, J. (2005). “La autoevaluación formativa como instrumento de aprendizaje en educación física”, Inde, Barcelona.
- Fernández, Marisa. (2008). *Hacia una pedagogía de las diferencias des de los aportes de la propuesta de Paulo Freire*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-81-4. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720035631/29Ferna>
- Hernández, J.L. y Velázquez, R. (Coords.) (2004). “La evaluación en educación: investigación y práctica en el ámbito escolar”, Graó, Barcelona.
- Honorable Congreso de La Nación Argentina. (Abril de 2009) Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres N° 26.485. Recuperados de
https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf
- Honorable Congreso de La Nación Argentina. (14 de Diciembre de 2006) Ley de Educación Nacional N° 26.206. Recuperado de
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Maldonado, L.F. (2017). Ecosistema y calidad educativa. *Magisterio.com*. Recuperado de <https://www.magisterio.com.co/articulo/ecosistema-y-calidad-educativa>

- Monreal, M. y Guitart, M. (2011). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos*, 15, 79-92.
- Marchesi, Á., Blanco, R., Hernández, L., & Educativas, M. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. *Madrid: OEI*.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Educación (2017). Cuadernos E.S.I. Educación Sexual Integral para la educación Inicial. Contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>
- Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. *Serie cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria*. Recuperado de: esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf- Adobe Reader.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008) Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley N° 26150. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Serulnikov, A. (2008). Políticas públicas de inclusión: entre el gobierno de la educación y las escuelas. Reflexiones a partir de la documentación narrada de experiencias de inclusión. OEA, Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la prevención del Fracaso Escolar”, subregión MERCOSUR. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:x3wBsotc65IJ:www.bn.m.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005625.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ar>
- Terigi, F. (2009a) Las trayectorias escolares. Documento del Proyecto Hemisférico *Elaboración de políticas para la prevención del fracaso escolar*. Buenos Aires: OEA-AICD (Sub-región Mercosur). Recuperado de http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf
- Universidad Siglo 21 (2019). *Plan de Intervención. IPEM 193*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/login/canvas>
- Universidad Siglo XXI (2019). Módulo 0. Ecosistemas Educativos. Introducción. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/login/canvas>

Wigdorovitz de Camillon, Alicia R.. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. Políticas Educativas – Campinas, v.2, n.1, p.1-12, dez. 2008 – ISSN 1982-3207. Recuperado de:
<https://www.seer.ufrgs.br/Poled/article/view/18347>

ANEXO

ACTIVIDAD N°1 (Jornada de Capacitación Docente)



Para la primera actividad se propondrá al cuerpo docente, que observe el film alemán de 2008 “La Ola”.

Esta película permite visualizar una experiencia basada en hechos reales sobre un proyecto escolar en el cual un docente propuso una dinámica relativa al fenómeno de la autocracia, que generó semejante grado de impacto en sus alumnos, que finalizó alterando todos los vínculos personales y grupales.

La idea es que a partir de una serie de actividades previas a la proyección del film, y otras posteriores, los profesores puedan ponderar el valor de los liderazgos construidos en forma positiva, y el poder del discurso del docente en la faceta emocional de sus alumnos.

Actividades previas al desarrollo del film:

Esta actividad se desarrollará de manera colectiva volcando conclusiones en un afiche para retomarlo más tarde.

- 1) Señalar 5 condiciones que a juicio de ustedes constituyen la naturaleza de un líder positivo.
- 2) Mencionar 5 características que les parezcan necesarias para construir una relación empática entre docentes y alumnos.
- 3) Luego de contestar, la película será proyectada.

Actividades posteriores al film:

- 1) Contrastar las 5 condiciones del liderazgo positivo incluidas en el afiche con el rol asumido por el docente responsable de generar La Ola.

- 2) ¿Hasta qué punto esas relaciones empáticas que se habían considerado en el afiche, pueden verse reflejadas en la relación del profesor Wenger con sus alumnos?
- 3) A continuación, los profesionales de la Psicología y Trabajo Social convocados a la jornada, disertarán acerca de las trayectorias familiares de los alumnos, y su correlación con la convivencia escolar.

Al finalizar, propondrán una reflexión grupal en la que los docentes puedan referenciar lo acontecido en la película con la disertación elaborada por los profesionales.

ACTIVIDAD N°2: (Jornada con la familia)

Una de las problemáticas detectadas actualmente dentro de las instituciones es la baja intensidad en cuanto a la participación de los grupos familiares en actividades y proyectos escolares.

Las crecientes demandas del mundo del trabajo, el contexto socioeconómico, los cuestionamientos hacia las instituciones escolares, y las mismas dinámicas conflictivas intrafamiliares, son algunas de las causas que han profundizado este proceso de distanciamiento entre los centros educativos y el núcleo familiar de los alumnos que los integran.

Esta actividad se realizará con las familias, y tiene como eje el análisis de las situaciones anteriormente mencionadas, e involucrará la búsqueda de posibles caminos para el fortalecimiento de la comunidad educativa, y el afianzamiento de la idea de que para que las trayectorias de los alumnos sean exitosas, ambas esferas (la familiar y la escolar), deben estar interconectadas y en sintonía permanente.

Para ello, se propone la siguiente dinámica: se armarán 5 grupos compuestos por integrantes de las distintas familias que asistan. A cada uno se le dará una frase para que

debatan entre ellos acerca del sentido de la misma, teniendo como eje las relaciones entre la escuela y la familia.

La familia tiene que educar para que la Escuela pueda enseñar.

La Escuela volverá a ser el segundo hogar, cuando la familia vuelva a ser la primera Escuela.

Históricamente, la familia ha jugado un papel primordial en la educación de los niños para la vida, con la escuela proporcionando andamiajes complementarios a la familia.

Stephen Covey.

Aunque la escuela sea de excelencia, la educación necesita familias que enseñen buenos valores.



Luego del análisis por grupo, se realizará una puesta en común acerca de las reflexiones y conclusiones a las que cada uno arribó, propiciando un espacio de escucha e intercambio significativo que tenga como finalidad el reconocimiento de las problemáticas mencionadas, la importancia de su participación, y las acciones que como familia pueden promover para generar cambios.

Para esto, se comparte entre las familias un cuaderno, en el que deberán volcar de manera breve, qué cambios se comprometen a generar, qué situaciones según ellos propician dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos y qué clases de

iniciativas se pueden consensuar con alumnos e institución para generar nuevas normas de convivencia escolar.

Como cierre de esta jornada se propone realizar una encuesta mediante la aplicación www.mentimeter.com, referida a una evaluación institucional por parte de las familias en la cual se verán reflejadas aquellas palabras que la mayoría asocia con el vínculo actual que define la relación entre escuela y familia, y la enumeración de las problemáticas que la mayoría de las familias identifica como más acuciantes en la escuela.

En una pantalla se podrá visualizar cuáles fueron los términos mayormente mencionados, reflejados en el tamaño proporcional de las palabras, como por ejemplo:



Para realizarlo se enviará un link al grupo de whatsapp de padres para que instantáneamente puedan acceder a la encuesta.

A continuación se deja el link al que pueden acceder para realizarla: <https://www.menti.com/x61zu3kqx4>. Las dos consignas a responder son las siguientes:

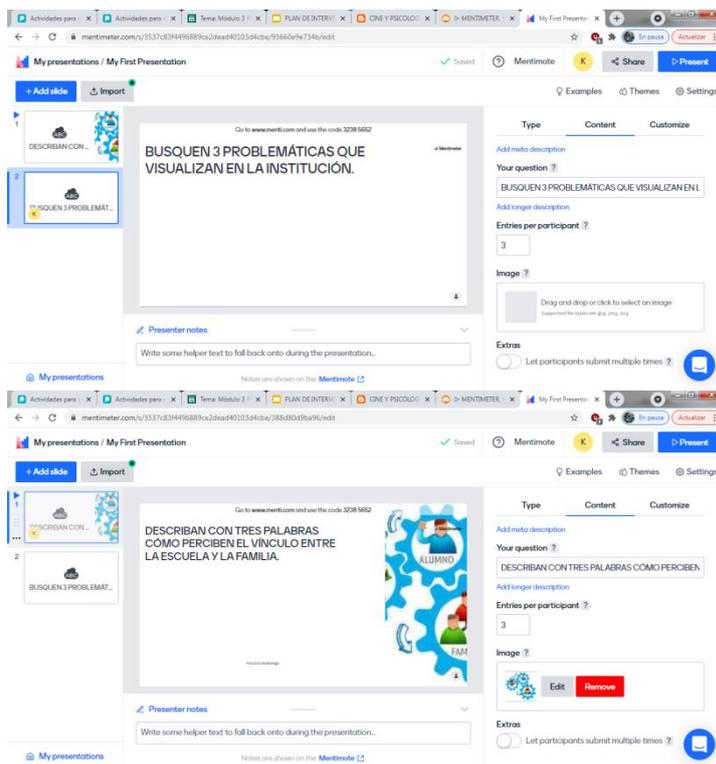
- Describan con tres palabras cómo perciben el vínculo entre la escuela y la familia.
- Busquen 3 problemáticas que visualizan en la institución.

(El plazo de duración que tiene el cuestionario realizado es de 48 horas. Vencido este plazo, el link quedará inválido).

Una vez finalizada la encuesta, se solicitará la intervención de los miembros presentes del Equipo Directivo para que aporten su mirada respecto a las opiniones

vertidas por el grupo de familiares, y comiencen una dinámica de diálogo para esgrimir unos primeros bocetos de tópicos a trabajar durante el encuentro final en el cual se verá involucrada toda la comunidad educativa.

Aquí, una captura de pantalla de la encuesta original:



ACTIVIDAD N°3: (Con alumnos)

En este encuentro se trabajará con dinámicas grupales que tiendan a generar un impacto emocional, y fortalecer vínculos de empatía entre los estudiantes, en el marco de un contexto institucional signado por dificultades detectadas en cuanto a la convivencia escolar.

Desde hace tiempo, diversas corrientes pedagógicas académicas, insisten en que la escuela es un ámbito de formación integral que también incluye el desarrollo de habilidades sociales para interactuar con el Otro, y generar un espacio de conocimiento y confianza mutua entre los integrantes de la comunidad.

Por otra parte, tal y como fue mencionado en apartados anteriores en este Plan de Intervención la ESI, es concebida como una formación integral que implica el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad (Cuadernillo de E.S.I, 2009).

1º momento: Visualizar el video correspondiente a un fragmento de la película “Escritores de la Libertad”. En el mismo se puede ver como la profesora en el marco de una situación grupal conflictiva, desarrolla una dinámica conocida como “el juego de la línea”, que tiende a fomentar sentimientos de empatía entre individuos diversos y envueltos en situaciones problemáticas. La dinámica combina situaciones superficiales, humorísticas para “romper el hielo” para luego dar lugar a cuestiones más profundas.

<https://youtu.be/GARXxJsmOY0>

2º momento: línea escrita con tiza en el piso, alumnos separados alrededor de ella

Que se acerquen en la línea quienes:

- Aman escuchar música
- Les gusta leer
- Saben contar chistes (alguno de los que se acercó que lo demuestre)
- Sienten que la escuela es su hogar
- Se sienten comprendidos/as por los adultos
- Conocen a alguien que haya vivido alguna situación de violencia en cualquier ámbito y/o lugar
- Prefieren trabajar en grupo antes que en forma individual
- Se han copiado en alguna prueba
- Fueron retados por interrumpir alguna clase
- Le han contestado mal a algún profe
- Lastimaron sin querer a algún compañero/a
- Lastimaron queriendo a algún compañero/a
- Se han sentido mal alguna vez por algo que le dijeron en la escuela
- Se sienten marginados en el aula

¿Por qué les parece que se proponen desde la escuela este tipo de actividades?

¿Les gustaron?

¿Qué podemos cambiar para mejorar el clima grupal? ¿Qué pueden hacer los docentes?

ACTIVIDAD N°4: (Taller de acompañamiento pedagógico con docentes. Reflexión sobre las propias prácticas, trabajo en equipo, entre pares).

Esta jornada tiene la finalidad de poder reflexionar con el equipo docente a fin de reconocer la importancia del trabajo en equipo, reconociéndose como actores indispensables del proceso de enseñanza y aprendizaje, capaces de promover acciones que cambien la dinámica escolar, logrando así un espíritu colectivo e identificado con la idiosincrasia institucional. El objetivo de máxima es que reconozcan que el Todo es la suma de las partes.

En un **primer momento** se propone dividir a los docentes en tres grupos. A cada uno se le brinda los materiales reciclables necesarios para realizar a actividad. La misma consiste en que el grupo 1 debe armar la base de la institución en la que desearían trabajar, también, en una hoja deberán escribir aquellas características, condiciones que crean necesarias para garantizar la solidez de la escuela, como así también a aquella formación con la que los alumnos deben ingresar al nivel Secundario.

El grupo 2, deberá confeccionar la estructura (puertas, ventanas, paredes, etc) de la escuela en la que desearían desarrollar su actividad. También, en una hoja deberán escribir cómo creen que debe ser la dinámica escolar, qué capacidades, valores enseñar, cómo deberían estar conformados los espacios para ello, etc.

El tercer grupo, deberá confeccionar la parte superior de la escuela, darle la terminación necesaria (techo). En la hoja, deberán plasmar sus expectativas sobre la clase de personas que quieren formar en dicha escuela.

Mientras se desarrolle esta actividad, ningún grupo podrá ver lo que realiza el otro hasta el momento de la puesta en común.

Cuando todos los grupos hayan terminado, se les pedirá que un representante pase al frente con lo que han construido y traten de juntar las tres partes para armar la escuela. En ese momento, se pondrá de manifiesto que las partes no podrán ensamblarse para armar una escuela equilibrada, ya que no existe comunicación entre los actores que la forman y la habitan como educadores y formadores de aquellas cosas que escribieron en el papel.

A su vez, se contrastará con lo escrito por cada grupo para reflexionar acerca de si el trabajo realizado por los docentes dentro de la escuela, responde al proceso formativo que ellos mismos explicitaron en la realización de la base de la escuela considerando el cómo ingresan los alumnos, lo que expresaron en la estructura de la escuela, es decir la formación que se le da al educando y lo mencionado en el producto final de quienes realizaron el techo, es decir, lo que se espera del alumno como actor social que contribuirá a cambiar la realidad venidera.

ACTIVIDAD N°5: (jornada recreativa de todos los actores institucionales)

En esta jornada, la atención estará fundamentalmente destinada a estrechar lazos dentro de la comunidad educativa, a través de diversos juegos recreativos que tienen como finalidad el conocimiento fuera del ámbito formal, y el disfrute del tiempo compartido en un ámbito extra escolar.

Es sobradamente conocido, que los vínculos entre las personas suelen fluir de una manera más armoniosa cuando pueden despojarse de presiones y tensiones que aparecen en ámbitos formales como son las instituciones donde existen problemáticas como las que se fueron analizando en las jornadas previas.

Las dinámicas recreativas estarán estructuradas bajo el formato clásico de los “intertribus”. Es decir, que al azar se constituirán equipos integrados por docentes, familias y alumnos aleatoriamente mezclados.

La jornada contará con una planificación previa por parte de los docentes del área de Educación Física, quienes diagramarán y dirigirán juegos populares típicos como “carrera de embolsados”, “tiro al blanco con dardos”, “búsqueda del tesoro”, “tumba latas” y “sinchada”.

Como cierre se propondrá realizar una ronda en conjunto, en la cual, se compartirá lo trabajado en jornadas previas con cada grupo en particular y se buscará reflexionar acerca del fortalecimiento de los vínculos y cómo se comprometerán a seguir conformando fuertes lazos en pos de garantizar el trabajo en conjunto, el bienestar de la comunidad educativa y la significatividad en las trayectorias escolares de los alumnos.

Se les pedirá también que para la jornada siguiente lleven algo para compartir para la hora del almuerzo.

ACTIVIDAD N°6: (Reacondicionando nuestra escuela. Expresión de emociones. Almuerzo compartido).

En este momento del Plan de Intervención, la propuesta estará dirigida a plasmar en acciones concretas lo anteriormente trabajado en las dinámicas emprendidas por separado con cada sector de los actores institucionales.

La actividad anterior ha contribuido a estrechar lazos, y fortalecer el sentimiento de comunidad, por lo tanto, el siguiente paso tiene que ver con un trabajo mancomunado que tendrá como objetivo mejorar la institución desde el terreno de lo material, pero con un importante contenido simbólico que involucra la apertura de los miembros integrantes hacia el camino de la SOLIDARIDAD.

Como elemento disparador, con expresas intenciones motivacionales, se propondrá la visualización de un fragmento de la película “Cadena de favores”, en la cual se expone el concepto de ayuda incondicional al prójimo como un componente esencial de la humanidad.

La intención es que se genere un clima de trabajo que incluya la contribución desinteresada para optimizar el bienestar institucional.

A continuación se comparte el link del fragmento mencionado:
<https://www.youtube.com/watch?v=hXrpGgfchwY>

El arte no solamente posee la particularidad de constituir un medio de expresión puramente estético, sino que también, tiene la capacidad de transmitir mensajes que apunten a la construcción de un espíritu colectivo.

En particular, el muralismo, como una rama más dentro de lo pictórico, dada sus dimensiones de trabajo, y la posibilidad de exposición a un público amplio, constituye el medio ideal para fomentar una expresión colaborativa.

Es así, que con la contribución de los docentes del área de Educación Artística, se procederá a pintar un mural en una de las paredes del patio de la institución, el cual será previamente diagramado en base a un consenso entre los distintos actores intervinientes respecto a la imagen comunitaria que se pretende representar, y una frase motivadora que se pretenda dejar plasmada para las generaciones venideras.

Los docentes mencionados dirigirán a aquellos integrantes de la comunidad que deseen tomar el pincel.

Luego de finalizada la obra se procederá a sacar fotos para luego mostrarlas en las redes sociales del colegio junto a una explicación de lo trabajado.

ACTIVIDAD N°7: (Jornada recreativa. Tareas comunitarias)

Esta jornada está diseñada con la idea de establecer un cierre en consonancia con todos los encuentros anteriores, basados en la generación de una positiva mejora dentro de los vínculos institucionales para lograr una convivencia escolar superadora.

Siguiendo la tónica establecida en el encuentro anterior, se toma como referencia la gestación de iniciativas solidarias que involucren a todos los actores institucionales.

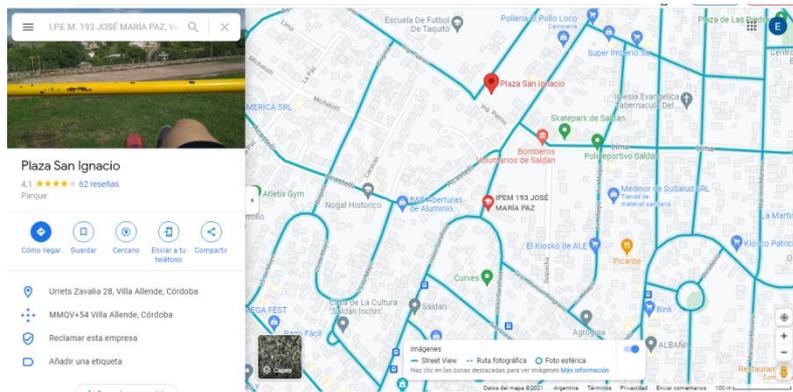
En aquella ocasión se trató de plasmar este nuevo espíritu colectivo dentro del ámbito institucional. Ahora, siguiendo los preceptos expresados en el Proyecto Institucional, en el cual se habla de una escuela inserta en su entorno sociocultural más próximo, se ha pensado en una extensión de esta nueva mentalidad institucional basada en la convivencia y la solidaridad, hacia espacios públicos referenciados en la comunidad.

En este caso, dada su proximidad con el I.P.E.M, se propone la restauración de los juegos infantiles de la Plaza San Ignacio ubicada a aproximadamente a 300 metros de la escuela. Más precisamente en Urrets Zavalía 28, Villa Allende, Córdoba

Previamente se gestionará el permiso a las autoridades comunales correspondientes para su realización. Para finalizar, se procederá a compartir una mateada entre todos.

Este Plan de intervención fue pensado para que las acciones llevadas a cabo tengan cambios positivos, observables a corto y largo plazo. Por eso, una parte esencial de dicho proyecto es que al año siguiente todas las conclusiones extraídas de estas jornadas, sirvan de insumo para repensar los AIC, el PEI, y así formular en conjunto y con visión sistemática, acciones que involucren cambios pedagógicos, aunando criterios de trabajo entre todos los docentes de la institución, como también, desde lo relacional.

Es por eso, que esta Licenciada en Educación revisitará la institución al año siguiente para observar como estas acciones fueron plasmadas a principio de año y puedan continuar con el espíritu sistemático a largo plazo.



EVALUACIÓN:

Link al que deben acceder para realizar el formulario google:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd34BVvLK-0CDRS6i8G-rhMnzheBZ5nqOLY0XIRVVhfG8YTVA/viewform?usp=sf_link

